

ELECCIONES FATAV 2024

ACTA Nº 9 DE LA COMISIÓN ELECTORAL FEDERATIVA

En Sevilla, a las 09:00 horas del día 22 de noviembre de 2.024, se reúnen los siguientes miembros de la Comisión Electoral Federativa:

Presidente: Guadalupe Valle Salas

Secretaria: Juan Manuel Jiménez López de Lemus

Vocal: M^a Eugenia Cabello Esteban

Constituyendo el objeto de la reunión la publicación de la relación provisional de candidatos a la Presidencia de la Federación, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 25.3 de la Orden de 11 de marzo de 2016, por la que se regulan los procesos electorales de las federaciones deportivas andaluzas, se adopta el siguiente **ACUERDO**:

Que una vez recibida la documentación correspondiente (presentación de candidatura y avales) y examinada la misma, se proclaman provisionalmente candidatos a la Presidencia de la Federación a los siguientes:

- D. MANUEL DE MATA BASCOU, miembro electo de la Asamblea General de la FATAV por el estamento de deportistas.

Publíquese la presente Acta de resolución en la página web de la Federación y remítase copia de la misma para su publicación a las Delegaciones Territoriales de la Consejería de Cultura y Deporte de la Junta de Andalucía.

La relación provisional que antecede podrá ser impugnada ante esta Comisión Electoral Federativa en el plazo de cinco días a contar desde el siguiente al de su publicación, de conformidad con lo establecido en el artículo 25.4 de la Orden de 11 de marzo de 2016, por la que se regulan los procesos electorales de las federaciones deportivas andaluzas.

Y no teniendo más asuntos que tratar, se da la presente reunión por terminada a las 09:30 horas.

LA COMISION ELECTORAL